



Sanciones del Comité de Competición de la Asociación Valenciana para la Práctica y Desarrollo del Fútbol Sala correspondientes a los partidos celebrados: **El 25 de Febrero del 2018 DE LA LIGA COMARCAL MARINA ALTA DE FUTBOL- VETERANOS, CORRESPONDIENTES A LA JORNADA OCTAVOS DE FINAL DE COPA**

Acta Número: 19

FECHA DE JUEGO: 25/Febrero/18

PARTIDO: Vtnos. Teulada Moraira - Publicdisseny Gorgos Vtnos. :

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Vtnos.Teulada Moraira: D. Benjamin James Fletcher

Del equipo Publicdisseny Gorgos Vtnos.: D. D. Jose Miguel Fullana Rosello

D. Emilio Jose Catala Mulet

D. Cheddar Naim Omar

Goles: Del equipo Vtnos. Teulada Moraira: Nº-6 (Thatcher) ⚽, Nº-7 (Fernandez) ⚽, Nº- (11) Perez) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Vtnos.Teulada Moraira con 1 €.

Sancionar económicamente al club Publicdisseny Gorgos Vtnos. con 3 €.

(CLASIFICADO PARA CUARTOS DE FINAL EL EQUIPO VTNOS. TEULADA MORAIRA)

PARTIDO: Denia Vtnos. F.C. - Folixa Asador Sidreria:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Folixa Asador Sidreria: D. Dorin Adrian Porav

Goles: Del equipo Denia Vtnos. F.C. : Nº-9 (Alfaro) ⚽, Nº-13 (Perez) ⚽, Nº-14 (Romero) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Folixa Asador Sidreria con 1 €.

(CLASIFICADO PARA CUARTOS DE FINAL EL EQUIPO VTNOS. DENIA VTNOS. F.C.)

PARTIDO: Raco de Baco/Bar Caçadors - Colombianos F.C. :

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Raco de Baco/Bar Caçadors: D. Vicent Ortiz Femenia

D. Joaquin Mas Carrio

D. Jose Salvador Mengual Estela

Del equipo Colombianos F.C.: D. Yair Aleix Aristizabal Cortes

D. Darwin Danilo Silva Yaguachi

D. Jonathan Mosquera

Goles: Del equipo Raco de Baco/Bar Caçadors: Nº-19 (Ortola) ⚽.

Del equipo Colombianos F.C.: Nº-28 (Mosquera) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Raco de Baco/Bar Caçadors 3 €.

Sancionar económicamente al club Colombianos F.C. con 3 €.

(CLASIFICADO PARA CUARTOS DE FINAL EN LOS LANZAMIENTOS DE PENALTY EL EQUIPO RACO DE BACO/BAR CAÇADORS)

PARTIDO: U.D. Oliva Vtnos. - Calpe Vtnos. C.F.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo U.D. Oliva Vtnos.: D. David Monzo Puig

D. Lorenzo Lopez Serrano

D. Jose Maria Burgós Grimalt

Del equipo Calpe Vtnos.C.F.: D. Francisco Llinares Pascual

D. Andres Anibal Ortega Mendive

Goles: Del equipo U.D. Oliva Vtnos.: Nº-3 (Collado) ⚽⚽, N-9 (Rodriguez) ⚽.

Del equipo Calpe Vtnos. C.F.: Nº-21 (Mas) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club U. D. Oliva Vtnos. con 3 €.

Sancionar económicamente al club Calpe Vtnos. C.F. con 2 €.

(CLASIFICADO PARA CURTOS DE FINAL EL EQUIPO U.D. OLIVA VTNOS.)

PARTIDO: La Dolce Vita del Padrino - Vtnos. Pedreguer:

Goles: Del equipo La Dolce Vita del Padrino: Nº-7 (Molina) ⚽, Nº-8 (Gonzalez) ⚽, Nº-22 (Dznalilov) ⚽.

(CLASIFICADO PARA CURTOS DE FINAL EL EQUIPO LA DOLCE VITA DEL PADRINO)

PARTIDO: C.D. Ecolatinos - Kamarca Denia:

Hechos: Suspensión del encuentro en el minuto 30 de la primera parte, por agresión al arbitro de un jugador del equipo C.D. Ecolatinos. El resultado en el momento de la suspensión era de (1-5) a favor del equipo Kamarca Denia.

Tras ser expulsado por doble amonestación con tarjeta amarilla, el jugador del equipo C.D. Ecolatinos D. Washington Correa Merchan, propina al arbitro del encuentro un bofetón, que deja mermadas las facultados del arbitro, no pudiendo continuar con su labor.

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo C.D. Ecolatinos: D. Willian Miguel Rodriguez Guilindro

D. Elson Delfin Aigaje Simbaña

D. Washington Correa Merchan (**DOBLE AMONESTACION**)

Goles: Del equipo C.D. Ecolatinos: Nº-15 (Silva) ⚽.

Del equipo Kamarca Denia: Nº-9 (Berto) ⚽⚽⚽⚽, Nº-10 (Vidal) ⚽.

Resolución: Sancionar con DOS AÑOS DE SUSPENSION, por agresión al arbitro propinándole un bofetón, al jugador:

D. Washington Correa Merchan, del equipo C.D. Ecolatinos.,

En base del Artículo 23º- Infracciones Muy Graves:

a) Las agresiones a los jueces, árbitros, jugadores, público, técnicos, directivos y el resto de autoridades deportivas si causan lesiones que signifiquen un detrimento de la integridad corporal o de la salud física o mental de la persona agredida.

Y según la falta descrita anteriormente, y en base del

Capítulo III. Sanciones.

Artículo 28º- Sanciones Muy graves: Corresponden a las infracciones Muy graves:

d) La suspensión o inhabilitación temporal por un periodo de uno a cuatro años o, si procede, por un periodo de una a cuatro temporadas.

f) La multa de hasta 500,00.- €

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por doble amonestación con tarjeta amarillas al jugador:

D. Washington Correa Merchan del equipo C.D. Ecolatinos.

Resolución: Dar como ganador del encuentro al equipo Kamarca Denia, con el resultado que figuraba en el momento de la suspensión:

Resolución: Sancionar económicamente al club C.D. Ecolatinos con 159 €.

(CLASIFICADO PARA CURTOS DE FINAL EL EQUIPO KAMARCA DENIA)

PARTIDO: Ondara Vtnos. - Const. Ricardo Mañas:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Ondara Vtnos: D. Roberto Fuente Rodriguez

D. Juan Troyano Ramirez

Del equipo Const. Ricardo Mañas: D. Luis Moraleda Gonzalez-Albo

Goles: Del equipo Const. Ricardo Mañas: Nº-10 (Abalsamo) ⚽, Nº-16 (Moreno) ⚽, Nº-18 (Morales) ⚽, Nº-21 (Ahumada) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Ondara Vtnos. con 2 €.

Sancionar económicamente al club Const. Ricardo Mañas con 1 €.

(CLASIFICADO PARA CURTOS DE FINAL EL EQUIPO CONSTR. RICARDO MAÑAS)

PARTIDO: La Casa Della Pasta - C.D. Javea Vtnos.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo La Casa Della Pasta: D. Cristian David Peña Vargas

D. Jarol Fernando Gaviria Cardona

D. Luis Felipe Cortes Sevillano

D. Abdelaziz El Hayouni

Del equipo C.D. Javea Vtnos.: D. Daniel Savall O'Neil

Goles: Del equipo La Casa Della Pasta: Nº-10 (Gomez) ⚽⚽⚽⚽, Nº-15 (Serrat) ⚽, Nº-18 (Cortes) ⚽.

Del equipo C.D. Javea Vtnos.: Nº-12 (Anton) ⚽, Nº-27(Caballero) ⚽⚽.

Resolución: Sancionar economicamnete al club La Casa Della Pasta con 4 €.

Sancionar económicamente al club C.D. Javea Vtnos. con 1 €.

(CLASIFICADO PARA CURTOS DE FINAL EL EQUIPO LA CASA DELLA PASTA)

En Denia, a 26 de Febrero de 2018

Fdo. Comité de Competición de la Asociación
Valenciana para la práctica y desarrollo del Futbol-Sala

Estas Sanciones podrán ser recurridas dentro de un término de 3 días hábiles posteriores a la publicación de las mismas, al Comité de Apelación de la Asociación Valenciana para la Práctica y desarrollo del Futbol-Sala, tal como estipula el artículo 78º del Reglamento de Disciplina.